



**CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE PESCA: MODALIDAD SALMÓNIDOS LANCE- AÑO 2025**

Este campeonato está sujeto a la Normativa de Competición de la Federación Extremeña de Pesca (en adelante Fexp) y su Anexo I, que podéis consultar en <http://www.fedexpesca.com/index.php/documentacion/normativa> y al Reglamento de Competición de la Federación Española de Pesca (<https://www.fepyc.es/reglamento-de-competici%C3%B3n>)

**Esta competición se disputará en dos fases:**

**\* Primera y segunda fases: 31 de mayo y 1 de junio en el río Jerte (Coto de Jerte)**

- ❖ **PARTICIPACIÓN:** Para poder presentar competidores, las Sociedades habrán de tener expedidas antes del 30 de noviembre de 2024 un mínimo de 30 licencias federativas. Podrán presentar 1 deportista aquellas que alcancen esta cifra y no lleguen a 60. Las Sociedades que lleguen a 60 licencias federativas expedidas podrán presentar 3 deportistas y las Sociedades que sobrepasen ese número podrán presentar 1 pescador más por cada 30 licencias federativas liquidadas.
- ❖ Todos los participantes deberán estar en posesión de la Licencia de Pesca en vigor y de la Licencia Federativa del año 2025.
- ❖ Los turnos de pesca serán determinados por sorteo antes del comienzo de la primera manga.
- ❖ **CEBOS:** Cucharillas giratorias con un anzuelo simple desprovisto de arponcillo y moscas (máximo de 3 insectos) cuyo anzuelo estará también desprovisto de arponcillo.
- ❖ **LONGITUD MÁXIMA DEL APAREJO DE MOSCA:** La distancia entre moscas será discrecional y el aparejo de mosca tendrá una longitud máxima que no podrá superar la de la caña con la que se esté en acción de pesca.
- ❖ **PUNTUACION:** Se establece una talla mínima de las truchas para la competición de 17 cms., debiendo anotarse en las plicas de la siguiente manera:
  - **Piezas de 17 cms. exactos:** Se anotarán en la plica con su medida exacta, es decir, 17 cms. y se les aplicarán 100 puntos por pieza más el resultante de multiplicar la longitud de la trucha por 20.
  - **Piezas superiores a 17 cms. (17,1 cms en adelante):** Las medidas en este caso serán redondeadas al centímetro superior por los controles tras la medición de la pieza, aplicándose los 100 puntos por pieza más el resultante de multiplicar la trucha por 20. Por ejemplo, una pieza de 17,1 cms. o una pieza de 17,8 cms. serán anotadas en la plica como una pieza de 18 cms. y se le aplicará la medida correspondiente a una trucha de ese tamaño.
  - **Piezas inferiores a 17 cms.:** Se concederán 15 puntos por pieza y serán anotadas en la plica por parte del control con una "T" y sólo serán medidas a solicitud del deportista cuando tenga dudas sobre su longitud. De no solicitarse la medición, será devuelta al agua con inmediatez, sin manipular y sin extender en el medidor. **En cualquier caso, el pescador deberá presentar al control la pieza para que la pueda ver y verificar que se trata de un salmónido y no otra especie.**
- ❖ La pesca capturada será sin muerte, debiendo el control devolverla cuidadosamente al agua en perfectas condiciones. **Todos los participantes presentarán las piezas a los controles dentro de la sacadera.**
- ❖ La retirada de la competición tanto en el turno de pesca como en el de control, será considerado como abandono con las consecuencias disciplinarias pertinentes, excepto en caso de enfermedad imprevista u otra causa de abandono debidamente justificada.



- ❖ Se recuerda a todos los participantes que no estará permitido fumar ni consumir bebidas alcohólicas desde la entrada en los tramos y hasta el abandono de los mismos ni en acción de pesca ni actuando como control de otros deportistas.
- ❖ **Fecha límite para la recepción de inscripciones: 27 de mayo de 2025 a las 14 horas.** No se admitirán inscripciones posteriores a esta fecha. Las inscripciones se realizarán por correo electrónico a [fedexpesca@telefonica.net](mailto:fedexpesca@telefonica.net), y se confirmará su envío por teléfono en el 927 42 49 55 en horario de 9 a 14 horas.
- ❖ **SORTEO:** Se llevará a cabo el viernes, día 30 de mayo, siendo dirigido por uno de los jueces nacionales de nuestra territorial

HORARIOS PARA TODAS LAS FASES	
HORARIO DE MAÑANA	
7:15 horas	Entrega de plicas de manera individualizada: Restaurante "El Castillo" – Carretera nacional 110, kms 368,5
8:30 horas	Comienzo de la 1ª manga
10:30 horas	Fin de la 1ª manga
11:30 horas	Comienzo de la 2ª manga
13:30 horas	Fin de la 2ª manga
DESCANSO	
HORARIO DE TARDE	
15:30 horas	Comienzo de la 3ª manga
17:30 horas	Fin de la 3ª manga
18:30 horas	Comienzo de la 4ª manga
20:30 horas	Fin de la 4ª manga
21:15 horas	Exposición de clasificaciones <b>(1 de junio)</b>
21:45 horas	Proclamación de campeones en el lugar de concentración <b>(1 de junio)</b>
Las clasificaciones definitivas, una vez cotejados todos los datos, se colgarán en la página web de la Fexp: <a href="http://www.fedexpesca.es">http://www.fedexpesca.es</a>	



- ❖ El control de plicas se llevará a cabo en el lugar de la concentración al finalizar la 4ª manga de cada fase.
- ❖ **CLASIFICACIONES:** En cada fase habrá una clasificación por mañana completa, sumando las 2 mangas de la mañana y otra por tarde completa, sumando las dos mangas de la tarde (1+2, 3+4). La clasificación final saldrá de la suma de puestos de todas las clasificaciones.
- ❖ Los trofeos del campeón, subcampeón y tercer clasificado serán entregados en la Gala del Deporte de la Federación Extremeña de pesca prevista para el próximo día 29 de noviembre.
- ❖ Los **6 primeros clasificados** obtendrán su clasificación para el Campeonato de España de la especialidad del año 2026.
- ❖ Lo no previsto en estas bases, se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca vigente y la Normativa de Competiciones de la Federación Extremeña de Pesca.

Plasencia, 13 de mayo de 2025  
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION

